IMEBU	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Emisión: 16/04/2021
		Código: A-GTH-FO02
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 03
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y SST		Página: 1 de 1

TEMA:	Centralidad Carrera (3)			INSTRUCTOR:	Barca - Nectarvision - Cooperativo
FECHA:	12 de Octubre	HORA:	8:30am - 12:00pm	LUGAR:	Barrio San Rafael

ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Joseph Antolinez.	1095833252	Droguera	3223787467	San Rafael.	
2	Alicia Castrillon	—	Restaurante.	3104103955	San Rafael	
3	Sergio Ivan Rangel	13501906	Peluches	3154570580	San Rafael.	
4	Omar Castillo	91511884	Mensajeria	3229079825	San Rafael.	
5	Miguel Angel Tellez	91531609	Pintura Acd	3170815306	San Rafael.	
6	GABRIEL BERMUDEZ	2849856 CUB	BARBERIA	3009725237	SAN RAFAEL	
7	ANGELICA CARUAJAL	CUV 37799057	BARBERIA	3246501989	SAN RAFAEL	
8	Yomile Romero	—	Restaurante	3155899823	San Rafael	
9	Liliana Gomez		Confecciones	3184119988	San Rafael	
10	Jenifer Sanchez	-	Confecciones	3155714638	San Rafael	
11	Andres Quiroga	-	Tienda	3152297052	San Rafael	
12	Valentina Sanchez	-	confecciones	3124598831	San Rafael.	

DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS: En virtud a lo estipulado en la ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 y las normas que las complementen, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes sobre protección de datos personales, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU manifiesta que posee políticas de tratamiento de información de sus grupos de interés. No obstante, el instituto realiza funciones públicas al igual que el tratamiento de la información, por lo cual requiere contar con su aprobación para los casos expresados a continuación. Autorización expresa por parte del Titular de la información: "Con el diligenciamiento del presente formulario, autorizo el tratamiento de los datos personales públicos y privados suministrados para los fines que el IMEBU realiza en desarrollo de sus funciones establecidas por la ley: (1) Elaboración de estudios sectoriales y regionales, (2) Divulgación de proyectos de empleo y fomento empresarial (3) Realización de convocatorias públicas o privadas para la realización de eventos de carácter empresarial, académico, cultural y social. (4) Análisis de censo laboral, empresarial y de formalización. (5) Informes para las entidades multilaterales de carácter nacional que garanticen niveles adecuados de protección de datos. (6) Suministro de información a terceros con fines institucionales. En todo caso y bajo ninguna circunstancia se hará entrega a terceros de información considerada sensible de llegarse a capturar en alguno de nuestros formularios, físicos o virtuales". el IMEBU, recibi de forma verbal, física o virtual las solicitudes de cambio de información o supresión de la misma, en el entendido que estos cambios no afectarán la información aportada en su misión. Cualquier solicitud adicional será atendida en las oficinas de la Calle 48 # 28-40 o a través del correo electrónico atencionalciudadano@imebu.gov.co Los requerimientos deberán estar dirigidos a la Dirección General del IMEBU.

Powered by CamScanner